

# DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 29 y 30 de noviembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

## FE DE ERRATAS

En la página 97 del Diario Oficial N° 28.607 de fecha 30 de noviembre de 2012, se publicó la Resolución S/n del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 2 de octubre de 2012.

En dicha publicación se incurrió en la siguiente omisión imputable al original:

En el Anexo se debe incluir:

8548.90.90.00	Los demás	14		14	0	10
---------------	-----------	----	--	----	---	----

Queda hecha la salvedad.

## PODER EJECUTIVO

### PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1

#### Resolución 584/012

Designase Ministro interino de Economía y Finanzas.

(2.209)

#### PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 26 de Noviembre de 2012

**VISTO:** que el señor Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Fernando Lorenzo, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

**RESULTANDO:** que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 26 de noviembre de 2012.

**CONSIDERANDO:** que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

**ATENTO:** a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

#### EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

##### RESUELVE:

1°.- Designase Ministro interino de Economía y Finanzas, a partir del día 26 de noviembre de 2012 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ec. Luis Porto.

2°.- Comuníquese, etc.

**JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.**

2

#### Resolución 591/012

Designase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social.

(2.216)

#### PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 27 de Noviembre de 2012

**VISTO:** que el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Don Eduardo Brenta, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

**RESULTANDO:** que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 29 de noviembre de 2012.

**CONSIDERANDO:** que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

**ATENTO:** a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

#### EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

##### RESUELVE:

1°.- Designase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social, a partir del día 29 de noviembre de 2012 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Nelson Loustaunau.

2°.- Comuníquese, etc.

**JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.**

### MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

3

#### Resolución 590/012

Transfiérese la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal N° 5.211, correspondiente a la embarcación denominada "LA NICO".

(2.215\*R)

#### MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 27 de Noviembre de 2012

**VISTO:** la solicitud planteada por el Sr. Carlos Vidal, a los fines que se expresarán;

**RESULTANDO:** I) el peticionante expresa, tal como acredita en la documentación que adjunta, que la Sra. Lilian Tejito, transfirió a su favor el Permiso de Pesca Artesanal N° 5211, correspondiente a la embarcación denominada "LA NICO";

II) en razón de dicha transferencia indica que se ha modificado la titularidad sobre el referido Permiso de Pesca, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso segundo del Art. 10° del decreto N° 149/997, de 7 de mayo de 1997, solicita que, previo los trámites pertinentes, la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos